

Al Despacho de la señora Juez hoy 2 de marzo de 2022.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

CUST. - ALIM. - VIS. 2021-389

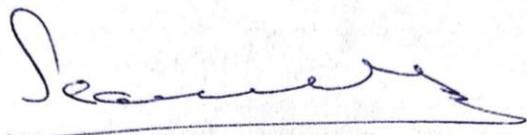
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de marzo dos mil veintidós (2022)

Se ORDENA poner en conocimiento a través del correo electrónico rochy123_1@hotmail.com del demandado **OMAR RINCON ARDILA**, el memorial allegado por la apoderada de la demandante, a efecto que en el término de tres (3) haga pronunciamiento sobre lo allí manifestado.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR